

CONSEJO DIRECTIVO  
ACUERDO No.004 DE 2018  
(Mayo 30 de 2018)

Por el cual se distribuye una adición al Presupuesto de Gastos e Ingresos de la institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca para la presente Vigencia Fiscal.

El Consejo Directivo del Colegio Mayor del Cauca en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en el Artículo 73 de la Ordenanza 034 de diciembre 26 de 1996 y en el artículo 16 del acuerdo 11 de julio 25 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 040 de 04 de mayo de 2018 se aprobó una adición presupuestal de ingresos y gastos por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.- (\$3.869.617.377.00).

Que para su ejecución se hace necesario distribuir esta adición.

Que mediante acuerdos No.002 y 003 expedidos por el Consejo Directivo se aprobó un incremento salarial del 10% para empleados de planta y 15% para docentes de planta, catedráticos y ocasional tiempo completo, por esta razón se requiere adicionar gastos de personal.

Que mediante Ordenanza 27 de junio de 2008 se creó el rubro presupuestal de Otras transferencias que dice: "*Son recursos que se transfieren a entidades a las cuales por Ley, por convenio u otra figura jurídica, pertenece el Colegio mayor del Cauca que posibilitan el desarrollo de su actividad académica y administrativa*" que en la presente vigencia se realizó un acuerdo derivado del convenio 1022 y 219 del 2017 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, ICETEX Y Fulbright Colombia cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la enseñanza del inglés en las IES a través de la asignación de asistentes estadounidenses para las vigencias 2017-2019. Que el Valor de este convenio para la presente vigencia es de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$23.000.000.00)

Que la apropiación presupuestal de impuestos está por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000.00) y para la presente vigencia se ha proyectado un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000.00) por esta razón se necesita adicionar un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00) para atender los gastos de todo el año.

CONSEJO DIRECTIVO  
ACUERDO No.004 DE 2018  
(Mayo 30 de 2018)

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo directivo

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la distribución de la adición presupuestal de ingresos y gastos del Colegio Mayor del Cauca Para la vigencia de 2018 como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

1.-	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.	Transferencias de la Nación	662.500.940
1.2.2.	Recursos del Balance	3.207.116.437
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>\$3,869,617,377</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS

	VALOR
1 FUNCIONAMIENTO	
1.1. GASTOS DE PERSONAL	1,831,817,417
1.1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	380,859,321
1111 Sueldos de Personal de Nómina	366,053,912 ✓
1112 Auxilio de Transporte	37,020 ✓
1114 Bonificación Servicios Prestados	5,600,516 ✓
1117 Prima de Vacaciones	8,021,149 ✓
1118 Bonificación Recreacional	1,146,724 ✓
1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,189,291,161
1123 Hora Catedra	1,189,291,161 ✓
1.1.3. APORTES INHERENTES A LA NÓMINA	261,666,935
1.1.3.1. SECTOR PÚBLICO	225,120,400
11314 I.C.B.F.	6,551,586 ✓
11315 Fondo de Pensiones Públicos	15,651,093 ✓
11317 Fondo Nacional de Ahorro	201,811,025 ✓
11318 A.R.P.	1,106,696 ✓
1.1.3.2. SECTOR PRIVADO	36,546,535
11321 Caja de Compensación Familiar	8,735,449 ✓
11322 E.P.S.	18,020,904 ✓
11323 Fondo de Pensiones Privados	9,790,182 ✓
1.2. GASTOS GENERALES	20,000,000
1.2.3. IMPUESTOS Y MULTAS	20,000,000

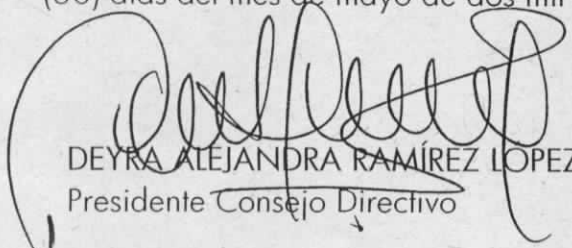
CONSEJO DIRECTIVO  
ACUERDO No.004 DE 2018  
(Mayo 30 de 2018)

1231 Impuestos	20,000,000
1.3.3. OTRAS TRANSFERENCIAS	23,000,000
1332 Otras Transferencias Corrientes	23,000,000
5 INVERSIÓN	1,994,799,960
5.2. Inversión Sector Educación	1,994,799,960
TOTAL ADICIÓN	3,869,617,377

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la sala de juntas de la Rectoría del Colegio Mayor del Cauca, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).



DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LOPEZ  
Presidente Consejo Directivo



MARIA LORENA RESTREPO BALCAZAR  
Secretaria Consejo Directivo